

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N°093- 2013- SCD/ IRTP

A : Dr. Luigino Pilotto Carreño
Gerente General

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 24 de mayo del 2013

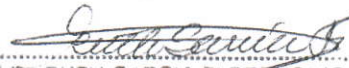
Es grato dirigirme a usted y transcribirle para su conocimiento y fines, el Acuerdo de Consejo Directivo tomado en la sesión del 23 de mayo del 2013, sobre Modificatoria del Manual de Organización y Funciones –Jefe de la Oficina de Logística, que a la letra dice:

**“3.1. MODIFICATORIA DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES-
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA
ACUERDO N° 009-2013-SCD/IRTP**

Los señores Directores luego de revisar la información entregada por la Gerencia General, con el Informe N° 018-2013-GG/IRTP acerca de la propuesta de modificación del Manual de Organización y Funciones-MOF, en relación al cargo de Jefe de Logística, a solicitud del Convenio suscrito con la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, acordaron por unanimidad:

1. Aprobar la modificación al MOF del IRTP respecto del perfil del cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas propuesto por la Gerencia General, debiendo informar de las acciones realizadas a la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR a fin de dar por cumplido el compromiso asumido por el IRTP en el numeral 6.2 del Convenio suscrito.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta”.

Atentamente,


LIC. RUTH GARCIA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP